MO
Di
Mi
DEFENSA NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 6 de [illegible] de 2018

Nota S. G. Nº [illegible]

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir para su conocimiento y consideración, 1 (un) original de la Resolución Nº 55 del 06 de [illegible] de 2018, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8577 DEL 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA ENTIDAD 12 – 05 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

En tal sentido, se adjunta el Expediente MDN Nº 2496/2018, con los anexos originales correspondientes a la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, por un monto total de Gs. 20.000.000, (Guaraníes veinte millones), con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 001 – Genuino.

Dicha Transferencia de Créditos y la Modificación de las Cuotas Gastos del Plan Financiero, obedece a la necesidad de realizar compra para presentes institucionales.

La misma, se realiza de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 8452/2018, Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 6026 del 9 de enero de 2018, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018».

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – MINISTRO

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Dr. Benigno López, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA – RECIBIDO – 07-09-2018 – MESA DE ENTRADA – S.I.M.E.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 71 670 /18

Mcal. López entre Vicepresidente Sánchez y 22 de Setiembre Telf. 24901581/133, www.mdn.gov.py y secgeneral@mdn.gov.py